

SUBCOMISIÓN PARITARIA CSIC

En la reunión de la Subcomisión Paritaria del CSIC que tuvo lugar el pasado 04 de julio, se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1) **Aprobación y firma, si procede, de las Actas 3 y 4/2023.**

Se aprueba y se firma el Acta 3 por todas las partes presentes en la reunión, quedando pendiente de firma el Acta 4.

2) **Estabilización.**

Nos informa la Administración de la finalización del proceso para los Doctores Fuera de Convenio (en adelante FC) con previsión de firma de los contratos el último trimestre /2023; respecto a los Titulados Superiores y Medios FC, se han publicado los Tribunales.

Dentro de las plazas a estabilizar del IV Convenio Único (en adelante CÚ) la Administración nos informa de la composición de los Tribunales del CSIC pendiente de recibir la relación de los Tribunales del resto de OPI's.

En cuanto a la plaza del Buque, con 20 solicitudes recibidas y formado el Tribunal según datos de la Administración, en breve, se publicará el listado de personas admitidas/excluidas.

Con fecha 29 de junio de 2023 se publica en el BOE el R.D-Ley 5/2023, de 28 de junio, donde el Art: 217 dice textualmente: Garantía del derecho de acceso a los procesos derivados de la Disposición Adicional 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de dic., de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, autorizándose una tasa adicional a las AA.PP. para que convoquen procesos selectivos conforme a esta disposición; desde las Organizaciones Sindicales se pregunta a la Administración si ya tienen localizada alguna plaza respondiendo que lo tienen que ver.

3) **Complementos.**

La Administración nos comunica el envío, en breve, del Listado Completo a la parte social, pendiente de la confirmación por parte de algunos Centros de los complementos solicitados; por otra parte, si queda algún puesto al que le corresponda un complemento sin asignar, la Administración nos dice que se podrá volver a solicitar.

Respecto a las plazas vacantes, se suprimen los complementos.

Desde la parte social, se solicita a la Administración que traslade una petición formal a la Comisión Paritaria (COPA) para que no se excluya al personal del Grupo Profesional E1 en el complemento RTC.

Desde **UGT** estamos trabajando para que estos complementos lleguen al mayor número de puestos posibles.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA

4) Jubilaciones parciales.

La Administración nos informa que se han recibido un total de 28 solicitudes, de las cuáles 15 están finalizadas, 10 están en tramitación y 3 solicitudes están sin resolver por desistimiento de las personas que lo han solicitado.

5) Atrasos.

La Administración habla de prioridades en el pago de atrasos:

Prioridad 1: personal en activo.

El abono de atrasos a este personal se pagará en los meses de agosto, septiembre y octubre.

Prioridad 2: personal que no está en activo.

Este personal tiene que solicitarlo con posterioridad al pago de atrasos del personal en activo y se efectuará a través de una cuenta corporativa que será publicitada en la web de CSIC.

6) Movilidades.

Se presentan dos expedientes, uno de ellos se remite a la Dirección General de Función Pública ya que el CSIC no dispone de un puesto con las características necesarias en la localidad de destino; y el 2º de los expedientes de movilidad por razones estructurales, se aprueba.

7) Propuesta calendario de reuniones segundo semestre.

Una vez recibido y revisado el documento con la propuesta por parte de la Administración de las posibles fechas de reuniones para el 2ª semestre de 2023, a petición de las Organizaciones Sindicales, se solicita a la Administración añadir una fecha más de reunión de la Mesa Delegada, que es aceptada.

8) Comentarios y preguntas.

Desde la parte social se pregunta a la Administración sobre el informe de las horas extraordinarias, respondiendo que aún desconocen el importe de la masa salarial correspondiente.

Respecto al “refuerzo” de personal que anunció el Subsecretario del MCIN de 6 empleados/as públicos/as, en contestación al escrito presentado por los Sindicatos representados en la Mesa Delegada y en la Subcomisión Paritaria del CSIC ante la situación de falta de personal al problema concreto de la gestión de la Convocatoria de Estabilización, la Administración nos responde que únicamente han sido 4 trabajadoras/es que hace un mes que se incorporaron pero que no se dedican en exclusiva a estabilización.